

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10323 *Resolución de 3 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Rota (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Cádiz» número 84, de 7 de mayo de 2019, se ha publicado anuncio de bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía y sus Auxiliares del Cuerpo de la Policía Local, mediante oposición, turno libre.

Una plaza de Policía, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía y sus Auxiliares del Cuerpo de la Policía Local, mediante concurso de méritos, turno de movilidad sin ascenso..

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 125, de 2 de julio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento: www.aytorota.es

Rota, 3 de julio de 2019.–El Alcalde, José Javier Ruiz Arana.